

26/10/2015

Condenan a tres imputados que robaron a trabajador su maletín con herramientas

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de tres imputados implicados en un robo cometido a un hombre de 57 años a quien apuntaron con un arma de fuego exigiendo la entrega de sus pertenencias.

Los acusados fueron identificados como Daniel Ureta Aguirre (de 24 años), Abraham Aguilera Orellana (26) y Fabián Reyes Kesser (24).



En el desarrollo del juicio el fiscal Osvaldo Soto pudo acreditar que el delito fue cometido 5 de septiembre de 2014 en calle Beauchef en la comuna de Santiago.

En ese sector, los acusados abordaron a la víctima a quien colocaron una pistola en la cabeza, obligándolo a entregar el maletín que portaba, al tiempo que lo amenazaban con un destornillador.

Los sujetos le arrebataron el maletín el que contenía diversas herramientas de trabajo, dándose todos a la fuga, siendo posteriormente detenidos.

Por este hecho, los imputados fueron sentenciados cada uno a seis años de presidio como autores del delito de robo con intimidación.